



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00538 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehesión y Entrega de Garantía Mobiliaria*
Demandante: *RCI Colombia Compañía de Financiamiento S.A.*
Demandado (a): *Juan Esteban García Herrera.*

Obre en el expediente y póngase en conocimiento la comunicación remitida por el **PARQUEADERO J&L**, a través de su representante legal, señora **CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES**, así como las fotografías y el video aportado, quien informó que el vehículo de placas No. **JTS-750**, se encuentra ubicado en Guasca – Cundinamarca – Km. 1 Vía Gachetá, para los fines pertinentes (nums. 31 y 32, e.d.).

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22922f8dea11db23d1708711a00cc69233ed499c0e001697e04a204d6ebf21f0**

Documento generado en 15/03/2023 05:20:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>